

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés y expresar beneplácito por el 50° Aniversario de la fundación de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se conmemora el día 9 de octubre de 2022 y cuyos festejos se extienden hasta dicha fecha desde el día 05 de octubre con la realización de diversos eventos sociales, artísticos y culturales.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 9 de octubre de 2022, El Municipio de Tolhuin cumple 50 años de su fundación. Situado en la cabecera del Lago Fagnano y en el centro geográfico de la Isla Grande de Tierra del Fuego, este pueblo cuya población, según informa su sitio web oficial, se estima en alrededor de 12.000 habitantes, es la localidad más joven de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Su fundación se remonta al año 1972 con la promulgación de la ley territorial Nº 31 bajo la presidencia de Alejandro Agustín Lanusse y la gobernación de Gregorio Lloret. Ese mismo año se comenzaron a construir las primeras 20 casas y su escuela primaria.

Tolhuin debe su nombre a la lengua Selk`nam, propia de los pueblos originarios de la zona, y deriva de la unión de dos palabras: "tol" y "wen", que significan "parecido a corazón". Actualmente, se denomina a la ciudad de Tolhuin, por su nombre y ubicación geográfica, como "Corazón de la Isla".

La zona en la que se emplaza la ciudad fue parte del territorio ancestral del pueblo Selk`nam. Los últimos representantes de este pueblo aún vivían en la cabecera del Lago Fagnano a mediados de la década de 1960.

Además de su rica herencia cultural e histórica signada por la presencia de sus poblaciones originarias, en la zona ya existían antes de la fundación de Tolhuin algunos emprendimientos turísticos, científicos y de explotación de la materia prima local.

Contaba a principios de la década del setenta con la presencia de aserraderos que reunían a alrededor de 150 familias que demandaban la infraestructura y servicios básicos para cubrir sus necesidades, lo que impulsó a las autoridades territoriales a solicitar el apoyo del Gobierno Nacional; hecho que contribuyó a la fundación del pueblo.

Para su décimo aniversario, Tolhuin tenía una población de 250 habitantes. En 1991 se formó su primer Concejo Deliberante y en 1995, ya con el rango de Comuna, se



creó su primera intendencia presidida por el intendente Raúl Gerardo Pérez. Para 1997 la Comuna ya alcanzaba los 968 habitantes permanentes.

En 1998 la Legislatura Provincial reconoció el tratado firmado en 1925 entre Marcelo T. de Alvear y el pueblo Selk´nam y, a través de la Ley Provincial N° 405, se le restituyeron 35.000 hectáreas de tierras comunitarias de las 45.000 que les correspondían. El Estado provincial hizo reserva de la parte que ocuparía el ejido urbano y Gobierno de la entonces Comuna Tolhuin, con el consenso del Pueblo Selk'nam, sin cuyo acuerdo, esto no habría sido posible.

El 22 de junio de 2011, durante la gestión de la Gobernadora María Fabiana Ríos, la Comunidad Indígena "Rafaela Ishton" del pueblo Selk'nam, recibió el título de propiedad de sus tierras comunitarias, convirtiéndose en el primer pueblo originario del país en acceder a las escrituras de su territorio.

Finalmente, en el año 2012, a instancias del Gobierno Provincial, y debido al importante crecimiento poblacional de la localidad mediterránea, la Legislatura Provincial, en sesión especial del día 05 de octubre, sancionó la Ley Provincial Nº 892 por la que se dió a Tolhuin el estatus de Municipio.

Tolhuin ha atravesado en sus cincuenta años de historia, y especialmente en años recientes, un muy importante crecimiento poblacional, desarrollo institucional y económico. A la actividad forestal, al trabajo con la madera de Lenga que le adiciona valor agregado a su producción, así como a la explotación de la turba, como actividades económicas centrales de la localidad, se le suma su enorme potencial turístico dado por la belleza de su paisaje andino-patagónico y la creciente diversificación de opciones para que los visitantes puedan disfrutar de su atractiva tranquilidad.

Tolhuin es hoy en día una localidad pujante que aporta cada vez más al desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El Corazón de la Isla, movido por el corazón de su gente, se ha constituido en un destino digno de ser visitado, explorado y disfrutado pero, además, en un lugar donde arraigarse, construir comunidad y prosperar.



Es por todo ello, por su historia construida desde las raíces de la población originaria, por el fervor emprendedor y constructor de soberanía, que aún hoy sigue primando en su gente, por su paisaje único y pacífico, celebramos al pueblo de Tolhuin en ocasión de su 50° aniversario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.